

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN NUEVAS CREACIONES
CIUDAD

RER: Expediente NC2022/0007578
Oficio No. 9677 del 21 de junio de 2022

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de **WILLYS ALEXANDER COLPAS PEÑA y JOSE MARIA PLANELLS CERVERA**, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia en los siguientes términos:

1. Frente al numeral primero del requerimiento, me permito allegar poder debidamente conferido y firmado por los señores **WILLYS ALEXANDER COLPAS PEÑA y JOSE MARIA PLANELLS CERVERA**

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Jairo Hernández Velosa', with a stylized, cursive script.

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA
C.C 80.844.193 de Bogotá
T.P 175704 CSJ



El conocimiento
es de todos

Minciencias



Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Dirección Nuevas Creaciones

Nosotros, **WILLYS ALEXANDER COLPAS PEÑA**, mayor de edad, domiciliado en Colombia; y, **JOSÉ MARÍA PLANELLS CERVERA**, mayor de edad, domiciliado en España, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de manera libre y espontánea otorgamos poder amplio y suficiente a **JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA**, abogado de profesión, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.844.193, portador de la Tarjeta Profesional No. 175704 del C. S. de la J, y correo electrónico jairohernandezvelosa@gmail.com, (en adelante el apoderado) para que ejerza en mi representación la ejecución de las siguientes actividades:

Solicitudes, presentación y trámites relacionados con patentes de invención y de modelos de utilidad; y en general cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual relacionados con nuestra invención denominada **"SISTEMA MOTOR MOTRIZ CON BOMBEO HIDRÁULICO – HELICOIDAL, AMPLIFICADOR DE POTENCIA A BAJAS RPM CON ALTA PRESIONES PARA FLUIDOS NO VISCOSOS Y VISCOSOS"**. Así como para que presente oposiciones, recursos de apelación, revocaciones, renovaciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de competencias desleal y cualquier otro asunto relacionado con nuestros derechos de propiedad intelectual.

También podrá solicitar inscripciones de transferencia, cambio de domicilio, de nombre, y de cualquier otro dato dentro de nuestra invención. Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Atentamente,

WILLYS COLPAS PEÑA
C.C. 1045668773
INVENTOR

JOSÉ MARÍA PLANELLS CERVERA
Pasaporte 19445088Z
INVENTOR

